

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS (OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO)

Fecha: 15 de mayo de 2017

Responsable: Luz Mary Cardenas - Asesor Control Interno

| Item | PROCESO                                    | SUBPROCESO                 | MAPA DE RIESGOS   |  |                |                 | Cronograma Mapa de Riesgos  |  | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES |             |   |  |  |               |
|------|--|----------------------------|---|--|----------------|-----------------|---|--|--------------------------------------|-------------|---|--|--|---------------|
|      |  |                            | Caso  | Riesgo   | Tipo de riesgo | Causa de riesgo | Control   | Acciones   | Elaboración y/o actualización        | Publicación | Eficacia de los controles   | Acciones adelantadas   | Coherencia con la acción propuesta   | Observaciones |
| 1    | Actuaciones Sancionatorias Ambientales     | No aplica                  | Materialización de hechos de corrupción debido a intereses particulares   | Decisiones direccionadas a intereses particulares  | Corrupción     | Corrupción      | SILA  | Revisión de los actos administrativos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente  |                                      |             | El control definido es "SILA", consideramos que dado que el riesgo está relacionado con una decisión de control que se ejecuta es la "revisión" de los actos administrativos y SILA es el sistema donde se deja el registro de la información, pero en sí mismo SILA no es el control.  | Se generó en SILA el listado de los 47 actos administrativos y se evidencia que tienen la etapa de revisión  | La acción formulada es coherente con el riesgo identificado  |               |
| 2    | Gestión Jurídica                           | Procesos Coactivos         | Falta de gestión y/o seguimiento a la misma por parte de los abogados designados.   | Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo  | Corrupción     | Corrupción      | Cuadro de Excel de seguimiento y control  | Fortalecimiento de capacidades en manejo de herramientas ofimáticas, con el objeto de mejorar el seguimiento a las actividades relacionadas con jurisdicción coactiva.   |                                      |             | Se verificó la calificación de los factores del control, se evidencia que es manual no automático como está en el formato.<br>Se recomienda definir acciones que permitan documentar el control y lograr su efectividad, de lo contrario deberá replantearse con el fin de evitar que el riesgo se materialice.   | A la fecha no hay avance de la actividad.  | La acción es coherente con la causa y el riesgo  |               |
| 3    | Gestión Jurídica                           | Conceptos Jurídicos        | Interés particular en la emisión de un concepto   | Emitir conceptos subjetivos en provecho de un tercero  | Corrupción     | Corrupción      | SILA /SIGPRO  | Revisión de los conceptos jurídicos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente  |                                      |             | El control definido es "SILA", consideramos que dado que el riesgo está relacionado con una decisión de control que se ejecuta es la "revisión" de los actos administrativos y SILA es el sistema donde se deja el registro de la información, pero en sí mismo SILA no es el control.  | Se verificó en SIGPRO seis (6) de los siete (7) conceptos técnicos expedidos por la Oficina Asesora Jurídica encontrando que todos cumplen con la etapa de revisión.   | La acción formulada es coherente con el riesgo identificado  |               |
| 4    | Gestión Jurídica                           | Procesos Judiciales        | Obtención de beneficio personal   | Exigir u obtener dinero o cualquier otro bien para gastos o expensas irreales o ilícitas.  | Corrupción     | Corrupción      | UIUSES  | Socialización de la herramienta Ulises dirigida a los profesionales en derecho encargados de la defensa judicial de la entidad.  |                                      |             | El riesgo definido es general y está relacionado con una posible exigencia de dinero para gastos o expensas irreales o ilícitas, no es claro cómo el sistema Ulises que es un sistema de información interno para el control de comisiones pueda ser el control para la materialización de este acto de corrupción.<br>Se recomienda revisar el riesgo pues cómo está definido el control no es coherente con el riesgo.                    | A la fecha no hay avance de la actividad.<br>Se recomienda revisar el riesgo pues cómo está definido el control no es coherente con el riesgo y por ende las acciones deben ser reconsideradas.  | Se recomienda revisar el riesgo pues cómo está definido el control no es coherente con el riesgo y por ende las acciones deben ser reconsideradas. |               |
| 5    | Gestión de Permisos y Trámites Ambientales | Evaluación y seguimiento   | Priorización de la evaluación de los permisos y trámites ambientales y subjetividad en la interpretación del marco normativo aplicable                    | Posible tráfico de influencias que busque beneficiar a un tercero (amiguismo, persona influyente).   | Corrupción     | Corrupción      | Términos establecidos para el otorgamiento del permiso en la Norma / El sistema de gestión de la ANLA señala los procedimientos de cada permiso/ parametrización en SILA  | Control del SILA a través de los revisores de los tiempos de los trámites y secuencia cronológica y generar alerta en los trámites que se realicen en menos de la mitad del tiempo.  |                                      |             | Los controles definidos no están calificados en el mapa de riesgos del proceso, situación que afecta la calificación del riesgo.<br>Se recomienda definir los controles específicos que mitiguen el riesgo y calificarlos individualmente.  | Se verificó el soporte de las acciones realizadas que consiste en los reportes de SILA y un documento donde se identifican los trámites resultados en menos de la mitad del tiempo establecido, así mismo se verificó el envío de la información al Subdirector.   | La acción es coherente con el riesgo   |               |
| 6    | Gestión de Permisos y Trámites Ambientales | Evaluación y seguimiento   | Intereses Particulares Falta de Ética Profesional   | Posible otorgamiento de caducos a Funcionarios a cambio de la realización del trámite en menor tiempo  | Corrupción     | Corrupción      | Términos establecidos para el otorgamiento del permiso en la Norma / El sistema de gestión de la ANLA señala los procedimientos de cada permiso / Resolución de cobros  | Elaboración de guías y procedimientos  |                                      |             | Los controles definidos no están calificados en el mapa de riesgos del proceso, situación que afecta la calificación del riesgo.<br>Se recomienda definir los controles específicos que mitiguen el riesgo y calificarlos individualmente.  | No es clara la relación de la acción formulada con el riesgo definido, adicional a esto, el indicador y la meta no son coherentes con la acción.<br>No hay avance para el periodo evaluado.  | No es clara la relación de la acción formulada con el riesgo definido.   |               |
| 7    | Gestión de Licenciamiento Ambiental        | Evaluación                 | Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en el proceso de Evaluación y Seguimiento  | Filtración de la información de los trámites en proceso de evaluación y Seguimiento previo al pronunciamiento oficial de la Autoridad Nacional de Licencias - ANLA           | Corrupción     | Corrupción      | Aplicación de los procedimientos definidos en el SGC / Elaboración y cargue en el sila del informe de visita de comisión / Seguimiento a los proyectos mediante la herramienta de medición: Base control de términos Subdirección de Evaluación y Seguimiento                 | Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones.  |                                      |             | En el mapa de riesgos de la dependencia el control es "El SILA", se encuentra parametrizado para que el profesional que interviene en la evaluación y seguimiento de los proyectos acceda a la información de su competencia, en caso de requerir un perfil más amplio de acceso a la información se solicita por mesa de ayuda, previa autorización de la Subdirección", el cual difiere del descrito en el avance enviado por Planeación. | No se han adelantado acciones  | La acción es coherente con el riesgo   |               |
| 8    | Gestión de Licenciamiento Ambiental        | Evaluación                 | Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en el proceso de Evaluación y Seguimiento. | Posible Tráfico de influencias, asociado a la toma de decisiones o al pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para favorecer a un tercero. | Corrupción     | Corrupción      | La subdirección cuenta actualmente con 5 procedimientos para Evaluación, 1 procedimiento para seguimiento y 1 protocolo de inspectores, incluidos en el SGC y publicados en la intranet de la Entidad para conocimiento y aplicación de los profesionales de la Subdirección. | Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones.  |                                      |             | Es necesario revisar la definición del control, dado que los documentos en sí mismos no son un control y la calificación de cada pregunta definida en la guía es difícil, pues por ejemplo dentro de los mismos procedimientos del proceso habrán actividades automáticas y otras manuales.   | Se verifica con el grupo de talento humano los listados de asistencia a las capacitaciones "conociendo a la ANLA" se evidencia que se han realizado 3 eventos los días 6 de abril, 10 de marzo y 2 de febrero con un total de 41 asistentes de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.<br>Teniendo en cuenta que aproximadamente el total de profesionales es de 400, se recomienda durante la vigencia capacitar a los demás profesionales, no sólo a los que ingresan a la Entidad sino a los antiguos, los cuales requieren una reinducción o actualización de los temas relacionados con el ejercicio de sus funciones.   | La acción es coherente con el riesgo   |               |
| 9    | Gestión del Talento Humano                 | Gestión del Talento Humano | Manipulación indebida de la documentación / No tener controles para el manejo y salvaguarda de los documentos.  | Posible pérdida o manipulación de la información de historias laborales en beneficio de un tercero.  | Corrupción     | Corrupción      | Instructivo para el manejo de historias laborales / Custodia del Archivo donde reposan las historias laborales.   | Organizar el 100% archivo de historias laborales acorde con los requerimientos del Archivo General de la Nación,   |                                      |             | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a dos (2) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas.   | Se verifica que la dependencia cuenta con un cronograma para el arreglo de las historias laborales y con corte a abril 30 de 2017 se han organizado y foliado 20 hojas de vida de funcionarios activos de la entidad.  | La acción es coherente con el riesgo   |               |
| 10   | Gestión del Talento Humano                 | Gestión de Documental      | Intereses Particulares / Negligencia de los usuarios Falta de Ética Profesional   | Posible pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución.  | Corrupción     | Corrupción      | Registro de Préstamo de expediente, Sistemas de Seguridad de los archivos, préstamos de expedientes o documentos en Formato Digital ( siempre y cuando este digitalizados)  | 1. Capacitación a los contratistas y funcionarios sobre su responsabilidad con los documentos, de acuerdo con el rol que desempeñan frente a los mismos. (50%)<br>2. Continuar con el proceso de digitalización de expedientes en la medida que son organizados integralmente. (50%) |                                      |             | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas.  | Se verifican los soportes de las capacitaciones realizadas en el tema de gestión documental, las cuales han sido emmarcadas en los eventos denominados "conociendo la ANLA", se han realizado 3 eventos los días 6 de abril, 10 de marzo y 2 de febrero con un total de 49 asistentes, de los cuales 41 fueron de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.<br>Es necesario que se amplíe la población objetivo de estas capacitaciones, dado que son recibidas por las personas que ingresan a la entidad pero es necesario que las personas antiguas también sean capacitadas en el tema.<br>Se verifican los soportes de capacitaciones específicas realizadas en el tema de T&D a las siguientes dependencias: Talento Humano, Finanzas y Presupuesto; Atención al Ciudadano, Control Interno, Subdirección Administrativa y Control Interno Disciplinario. | La acción es coherente con el riesgo   |               |

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS (OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO)

Fecha: 15 de mayo de 2017

Responsable: Luz Mary Cardenas - Asesor Control Interno

| Item | PROCESO  | SUBPROCESO              | MAPA DE RIESGOS   |   |                |                 |   | Cronograma Mapa de Riesgos   |                               | SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACCIONES |   |  |  |               |
|------|--|-------------------------|---|---|----------------|-----------------|---|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|---------------|
|      |  |                         | Caso  | Riesgo  | Tipo de riesgo | Causa de riesgo | Control   | Acciones   | Elaboración y/o actualización | Publicación                          | Eficacia de los controles   | Acciones adelantadas   | Coherencia con la acción propuesta                 | Observaciones |
| 11   | Gestión del Talento Humano   | Gestión de Tecnología   | Intereses particulares de un funcionario o contratista del Área de Tecnología.  | Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definen las condiciones de contratación  | Corrupción     | Corrupción      | Manual de contratación / Manual de supervisión / Procesos y procedimientos precontractuales   | Gestión de una capacitación/evento externo en temas anticorrupción y compras TI para los contratistas del Área de Tecnología que apoyen la elaboración de documentos precontractuales (estudios de mercado, solicitud de ofertas económicas y estudios previos)  |                               |                                      | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas. Por otra parte no se define el tipo de control.<br><br>Es importante revisar si el riesgo "Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definen las condiciones de contratación" debe estar en el proceso de tecnología dado que el mismo riesgo está identificado y está siendo tratado en el proceso de gestión contractual por cuanto según el objetivo del Subproceso es el responsable. Cito objetivo del proceso "Apoyar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad para el cumplimiento de las metas institucionales mediante la implementación de procedimientos de contratación ágiles, eficientes y efectivos, garantizando la adquisición de bienes y servicios en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Adquisiciones de la Entidad y en cumplimiento de la normatividad aplicable, incluyendo el Manual de Contratación emitido por la ANLA." | Se realizó sondeo para gestionar capacitaciones gratuitas en temas de transparencia, se verificó el soporte de las actividades realizadas relacionadas con la solicitud de dichas capacitaciones a Transparencia Colombia y a la Procuraduría General de la Nación.  | La acción es coherente con el riesgo               |               |
| 12   | Gestión del Talento Humano   | Gestión de Tecnología   | Intereses particulares de funcionario o contratista de la Entidad.  | Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en los servidores.  | Corrupción     | Corrupción      | Matriz de Riesgo que permitió identificar vulnerabilidades de seguridad de la información / Roles y Permisos que restringe ciertas acciones en el sistema / Seguridad Perimetral / Trazabilidad de los documentos, que permite saber quien lo crea y lo interviene. | Socialización y sensibilización interna de la política de seguridad en la información.   |                               |                                      | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas. Por otra parte no se define el tipo de control.  | Se verifican los soportes de las actividades definidas para la sensibilización de las Políticas de Seguridad de la Información. Las actividades incluyen notas en la Ronda Semanal y animaciones en las pantallas digitales se divulgaron tipos para evitar la fuga de la información, el manejo inadecuado de contraseñas, la gravedad de la ingeniería social, nuevas condiciones de conexión a la red wifi. | La acción es coherente con el riesgo               |               |
| 13   | Gestión del Talento Humano   | Gestión de Financiera   | No cumplir con todos los controles de revisión en la emisión de liquidaciones por evaluación y autos de cobro                                       | Indebida liquidación en los procesos de evaluación y seguimiento con el propósito de favorecer a un tercero   | Corrupción     | Corrupción      | La resolución de cobro por la cual se fijan las tarifas para evaluación y seguimiento / Procedimiento de cobro y recaudo área de cartera / liquidación y la revisión se ejerce por funcionarios diferentes  | Continuar con el seguimiento permanente que se realiza en cada etapa del proceso de liquidación  |                               |                                      | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas. Por otra parte, la Resolución y el procedimiento por sí solos no son un control, puesto que estos documentos incluyen actividades de control que minimizan el riesgo de realizar una liquidación inadecuada.   |  |  |               |
| 14   | Gestión del Talento Humano   | Gestión Administrativa  | Intereses particulares / Que no existan filtros de revisión de los documentos antes de ser publicados   | Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definen las condiciones de contratación  | Corrupción     | Corrupción      | Manual de Contratación, Manual de Supervisión Scopop  | Revisión por parte de un profesional en derecho asignado al área a los estudios previos y estudios del mercado y demás documentos de contratación cumpliendo con la normatividad legal vigente.  |                               |                                      | En la evaluación se evidencia que no hay claridad sobre los controles, especialmente sobre el control denominado "Manual de supervisión SCOPOP", adicional a esto la calificación de los controles se realizó en un solo ítem lo que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas, además, ninguno de los controles escritos es "automático" como quedó calificado en el campo de controles.<br><br>Por otra parte el manual de contratación por sí solo no es un control, en dicho manual pueden estar reglamentadas acciones, actividades o documentos que sean controles los cuales deberán quedar definidos en el presente mapa de riesgos.  | Se evidencia que un profesional jurídico ha revisado los 10 procesos de contratación que se han gestionado en el área, el soporte de la actividad son los correos electrónicos enviados al Coordinador del Grupo.  | La acción es coherente con el riesgo identificado. |               |
| 15   | Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera | Gestión de Contratación | Desconocimiento inobservancia de lo dispuesto en el manual de contratación de las normas que regulan la materia.                                    | Estudios Previos, Análisis del Sector y Pliegos de Condiciones que contienen factores (Técnicos, presupuestales y/o de mercado) orientados a favorecer intereses particulares.              | Corrupción     | Corrupción      | Comité de Contratación / Existen tres filtros de revisión antes de publicar el proceso de selección / Manual de supervisión y contratación  | Socialización de manual de contratación, de supervisión y el procedimiento de Gestión Contractual  |                               |                                      | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas.  | Se han realizado cuatro sesiones de socialización del manual de contratación a diferentes dependencias. Se verifican los soportes presentados por el grupo de controles.   | La acción es coherente con el riesgo identificado. |               |
| 16   | Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera | Gestión de Contratación | Intereses particulares Designación de supervisor que no cuenten con conocimiento técnico de objeto de la contratación y/o los aspectos a supervisar | Ineficiencia en el ejercicio de la supervisión generando con ello la entrega de bienes o servicios que no cumplen con las necesidades de la Entidad así con las obligaciones contractuales. | Corrupción     | Corrupción      | Manual de Supervisión   | Realizar una capacitación sobre el adecuado ejercicio de la supervisión, obligaciones y responsabilidad de los supervisores.   |                               |                                      | La información del control está desactualizada dado que actualmente no hay vigente un manual de supervisión, hay un manual de contratación que contiene temas relacionados con la supervisión.<br><br>En relación con los soportes del seguimiento al control, desde el grupo de controles lo que se realizó fue capacitaciones a los supervisores sobre sus obligaciones. El seguimiento específico al cumplimiento del manual lo realiza cada supervisor y contratista.   | No hay avances para el periodo   | La acción es coherente con el riesgo identificado. |               |
| 17   | Atención al Ciudadano  | No aplica               | Atender a intereses particulares de un usuario o de un superior   | Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública  | Corrupción     | Corrupción      | Procedimientos: AC-PR-1, AC-PR-2 y AC-PR-3 / Sistemas de Información (SILA-SILA) / Encuestas de Satisfacción / Auditorías a los Procesos / Grabación de audios de llamadas y de chats   | 1. Diseñar una herramienta de control donde se pueda verificar que se brinda la información pública solicitada por los diferentes canales: telefónico, virtual y escrito.(50%)<br>2. Elaborar informes trimestrales (3), con el análisis de los resultados. 50%  |                               |                                      | Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a cinco (5) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que por ejemplo el control relacionado con SILA o con grabaciones de audio puede ser automático y los demás manuales.  | Se verificó la existencia de la herramienta en versión preliminar, aún no ha sido incluida en el SGC. Se verifica el informe de análisis el cual fue realizado el 23 de marzo de 2017 con el apoyo de la firma BPM.  | La acción es coherente con el riesgo identificado. |               |
| 18   | Control a la Gestión   | No aplica               | Desconocimiento al interior de la entidad de las consecuencias y los actos que son considerados de corrupción                                       | No fomentar una cultura de identificación y denuncia de actos ilícitos al interior de la entidad  | Corrupción     | Corrupción      | Link en la WEB denominado ANLA Transparente   | 1. Revisar la información vigente en la WEB en el Link de ANLA Transparente e identificar las mejoras a realizar (10%)<br>2. Actualizar la información que se requiere en el link mencionado (20%)<br>3. Promover mediante campaña comunicativa la identificación y denuncia de actos ilícitos en la Entidad (70%) |                               |                                      | Según el plan de trabajo definido para la vigencia 2017, esta actividad se realizará en el segundo semestre. Por lo tanto no hay avance con corte a abril.  |  |  |               |